

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **CONSEJEROS DEL INE SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE RESTRINGIR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se declararon en contra de restringir la libertad de expresión de los partidos políticos, como propone Manlio Fabio Beltrones Rivera, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para prohibir la aparición de políticos como Andrés Manuel López Obrador, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), o Ricardo Anaya, del Partido Acción Nacional (PAN), en propaganda partidista. Benito Nacif, presidente del Comité de Radio y Televisión del Instituto, pidió “no comer ansias. Todavía falta mucho para 2018. Creo que los partidos deben tener la libertad de hacerlo (incluir en sus promocionales a sus dirigentes) y la presencia en medios de quienes no ocupan cargos públicos es de entrada menor”. Consideró que mientras los mensajes estén dirigidos a los fines legales establecidos en la Constitución, el introducir restricciones adicionales puede ser contraproducente. “Llevaríamos a los partidos políticos a tener un montón de restricciones para comunicar lo que realmente quieren dar a conocer a través de las personas con quienes pretendan hacerlo”. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, afirmó que el organismo comicial, previa presentación de una queja, revisaría las irregularidades en que se incurra por el uso indebido de los tiempos oficiales de radio y televisión destinados para difundir la ideología de los partidos. A su vez, la consejera Pamela San Martín, ex presidenta del Comité, pidió no confundir el formato de los promocionales con el modelo de comunicación política que, desde su perspectiva, debe respetarse para garantizar el acceso permanente de los partidos a los tiempos en radio y televisión, que además prohíbe la compra de tiempos en esos medios electrónicos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA)

## **EL INE ATENTO A QUE SE CUMPLAN LAS REGLAS EN LA ELECCIÓN DE COLIMA: CÓRDOVA VIANELLO**

A tres días de que inicien las precampañas para la elección extraordinaria del 17 de enero en Colima, el Instituto Nacional Electoral (INE) está listo para vigilar que todos los contendientes cumplan las reglas, a fin de que la contienda llegue a buen puerto, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, titular del organismo comicial. Dijo que aunque nadie puede garantizar que circunstancias ajenas a la función electoral no se repitan, “estamos muy atentos y desplegando todo nuestro esfuerzo de campo precisamente para impedir o ser muy reactivos y preventivos para que circunstancias que llevaron a la anulación no vuelvan a ocurrir”. Lo anterior, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección ordinaria celebrada el 7 de junio, por considerar que hubo intromisión indebida del gobierno local. Entrevistado luego de la ceremonia en la que Luis Graue Wiechers asumió la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el periodo 2015-2019, Córdova Vianello comentó que una elección extraordinaria “nunca es sencilla”; sin embargo, indicó que el INE avanza conforme a los tiempos que establece el calendario electoral local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TLÁHUAC.COM, NOTIMEX; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, LA CRÓNICA DE HOY, MÉXICO OONOT.COM, REDACCIÓN)

## **MODIFICAN CALENDARIO DE FISCALIZACIÓN EN COLIMA**

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la actualización del calendario de etapas para revisar las precampañas y campañas de la elección extraordinaria para gobernador en el estado de Colima, así como para los comicios locales en Michoacán, Guerrero, Chiapas y Querétaro. Sin embargo, pospuso para discusión

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

del Consejo General, el modificar el calendario para el caso de Colima, pues el reglamento de fiscalización indica que los partidos deben entregar informes de ingresos y gastos cada 30 días. Lo anterior, porque la campaña en Colima duraría 35 días, y se propondrá aprobar que los partidos y sus candidatos sólo presenten un informe por el periodo completo de 35 días. Ciro Murayama, presidente de la Comisión, explicó que esta decisión tendría que someterse a discusión del Consejo, porque una cosa es actualizar el calendario por parte de la Comisión, y otra es modificar esta obligación de los partidos, de entregar informes cada 30 días. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

## **SALA SUPERIOR**

### **MÉXICO TRANSITA HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES: ALANIS FIGUEROA**

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que México se encuentra en una tendencia hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como en la lucha por la paridad de género tanto en los espacios públicos como en los privados. En entrevista, la Magistrada, quien es experta en México ante el mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención Belem do Pará”, informó que la Secretaría de Gobernación (Segob) firmó un convenio de colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, con la finalidad de que ésta coadyuve con el Estado mexicano en el diseño de políticas públicas, investigaciones y protocolos a favor del género femenino. Asimismo, aseguró que en el ámbito del Poder Judicial, los juzgadores tienen la obligación de resolver con perspectiva de género los casos que se presenten ante ellos. La magistrada Alanis Figueroa señaló que aunque la paridad de género no es una obligación en los Poderes Ejecutivo ni Judicial, nuestro país avanza en esta materia a favor de la participación de las mujeres. (ADN NOTICIAS, VARIOS, CANAL JUDICIAL)

## **RECONOCEN MÉRITO**

Ifigenia Martínez; Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR); Lorena Cruz, titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participaron en un homenaje a Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En el acto organizado por el Instituto Mexicano para la Justicia (Imjus), la ministra aseguró que “en México no hay justicia” y que 21 años como integrante de la Corte fueron insuficientes para lograrla. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, REDACCIÓN)

### **LOS TRIBUNALES AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES DOTAN A LOS CIUDADANOS DE CERTEZA Y SEGURIDAD: AVILÉS ALBAVERA**

La existencia de tribunales electorales locales autónomos e independientes permite dotar a los ciudadanos de certeza y seguridad de que cuentan con órganos jurisdiccionales fuertes que puedan impartir justicia sin presión alguna, aseguró Hertino Avilés Albavera, magistrado presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. (ATSERM). Durante una conversación en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y por el Canal Judicial, Avilés Albavera indicó que la reforma constitucional de 2014 dejó varios pendientes para consolidar la autonomía y la independencia de los tribunales electorales locales, como la situación financiera. En este sentido, expuso que ni en el artículo 116 ni en la propia Ley General de Instituciones y

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Procedimientos Electorales (Legipe) se plantea cómo lograr la autonomía financiera de los tribunales electorales locales. Ante ello, indicó que la ATSERM propuso al Senado de la República una adecuación a la norma para garantizar que los tribunales electorales locales tengan un presupuesto que no dependa de presiones partidistas ni de estados de ánimo de los integrantes de los poderes locales, que les permita realizar sus funciones de manera independiente y rendir buenas cuentas. Durante el programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Avilés Albavera consideró que previo al año 2018, el Poder Legislativo deberá reflexionar sobre las nuevas adecuaciones en materia político-electoral que fortalezcan los mecanismos de transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, autonomía e independencia. El programa Justicia electoral a la semana, con Avilés Albavera y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

## **REGISTRA PRECIADO PRECANDIDATURA A COLIMA**

Jorge Luis Preciado, senador del Partido Acción Nacional (PAN), se registró ante la Comisión Organizadora Electoral de su instituto político, responsable del proceso interno para elegir candidato a gobernador de Colima.

Preciado, quien fue el abanderado de Acción Nacional en el pasado proceso, invalidado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que de ganar la elección interna hará una campaña de mucho respeto, en la que visitará a los militantes del blanquiazul para cambiar Colima, donde ha gobernado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por 86 años. Indicó que en la entidad es necesaria la alternancia y, en su momento, como candidato de esa elección extraordinaria, “le vamos a decir a los ciudadanos que vamos a mejorar la condición de los colimenses”. “Nuestra entidad no es ni la sombra de lo que era antes, lamentablemente, todo ha cambiado radicalmente, lo único que no ha cambiado es el gobierno y eso la misma gente de Colima que está harta de tanta corrupción se va a encargar de eliminar en esta elección extraordinaria que apenas comienza”, dijo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 37, RAÚL TORRES; LA PRENSA, NACIONAL, P. 38, GENOVEVA ORTIZ; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1, ELIZABETH IBAL; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

## **IRÁN A TRIBUNALES POR LEY ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará hoy y el jueves diversos recursos contra la reforma político-electoral de Quintana Roo, por incumplimiento en la paridad de género y por las trabas a las candidaturas independientes. Emiliano Ramos Hernández, presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del PRD, informó que llevarán un incidente de inejecución de sentencia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y al día siguiente una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Explicó que el primer recurso será por el desacato a una resolución del TEPJF del 16 de octubre, que ordenaba homologar la ley electoral local con lo dispuesto en la federal. Además, por dejar fuera las candidaturas comunes, dificultar las coaliciones y sobrerregular la fiscalización de los recursos como una forma de ejercer presión a la oposición. En cuanto a la diligencia en la SCJN, mencionó que se promoverá con el acompañamiento de la dirigencia nacional que encabeza Agustín Basave. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, PEDRO DIEGO TZUC; **INTERNET:** REFORMA.COM, PEDRO DIEGO TZUC)

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **HIPOTECA EL PVEM SUS PRERROGATIVAS**

El pasado 9 de junio, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) contrató un préstamo bancario por 100 millones de pesos que comenzará a pagar en junio de 2016. Para evadir el impacto de las multas que recibió por violaciones sistemáticas a la ley electoral en 2015, el Verde puso como garantía los fondos que recibirá como prerrogativas. Luego de que la representación de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) exigió investigar la legalidad del crédito que el PVEM obtuvo con Banca Multiva, la Unidad de Fiscalización informó que iniciará una pesquisa, cuyo resultado se conocerá hasta 2016. “En el marco de la revisión del informe anual 2015, se realizará la valoración correspondiente para determinar si el crédito es procedente, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación aplicable”, dice el oficio suscrito por Eduardo Gurza Curiel, titular de la Unidad de Fiscalización del INE, fechado el pasado 3 de noviembre. Durante las campañas de 2015, el órgano electoral aplicó al Verde multas por más de 500 millones de pesos por promocionarse de manera ilegal en cineminutos y miles de spots televisivos con supuestos informes legislativos, así como por repartir monederos electrónicos, entre otras infracciones. Morena presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una impugnación en la que exige declarar ilegal el contrato suscrito entre el Verde y el citado banco. El partido inconforme señaló que los líderes del PVEM buscan hacer nulo el efecto de las multas que le impuso la autoridad electoral por violar la ley en el proceso electoral de este año. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, GUADALUPE IRÍZAR)

## **DEBE GARANTIZARSE LA UTILIZACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TV EN CAMPAÑAS: GIL ZUARTH**

En nuestro régimen, no solamente se tienen que observar las normas relativas a la utilización de los tiempos oficiales de radio y televisión, sino también garantizar equidad y que nadie adelante la competencia a través de la promoción personalizada de su perfil, de su persona y de su candidatura, afirmó Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. El legislador recordó que esto ya lo resolvieron el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, “tenemos que reflexionar si estas estrategias de utilizar los tiempos de radio y televisión pueden implicar actos anticipados de campaña para aquellas personas, para aquellos políticos que ya dijeron que van a competir en el 2018; aquellos que ya prácticamente están en campaña”, consideró. Dijo que hay una especie de zona gris en la utilización de los tiempos de radio y televisión que corresponden a los partidos políticos fuera de campaña. Sobre este mismo asunto, Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, expresó que su bancada está dispuesta a analizar una reforma electoral, como lo propuso Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, BERTHA BECERRA)

## **DEFINE EL CONGRESO SU AGENDA DE TEMAS PRIORITARIOS**

Roberto Gil Zuarth y Jesús Zambrano Grijalva, presidentes de las Mesas Directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, respectivamente, junto con los coordinadores parlamentarios acordaron definir una agenda legislativa de los temas que ambas cámaras pueden aprobar antes del 15 de diciembre, cuando termina el primer periodo ordinario de sesiones. Entre estos temas destacan que en la Cámara alta avalarán la Ley Federal de Transparencia y nombramientos como los dos ministros de la SCJN; sin embargo, quedarán pendientes las leyes de Datos Personales y Archivos, junto con las normas complementarias del Sistema Nacional Anticorrupción que se abordarán hasta el próximo periodo ordinario en febrero de 2016. En tanto, la Cámara de Diputados aprobará esta misma semana la minuta de desindexación del salario mínimo; el dictamen de la Ley de Economía Social y Solidaria,

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

así como el dictamen de la Ley de la Tesorería de la Federación. Tras su encuentro en el Club de Banqueros de la Ciudad de México, Zambrano Grijalva dijo que analizarán sacar antes de que concluya el actual periodo la minuta que envió el Senado sobre la reforma política del Distrito Federal. Por su parte, el senador panista Fernando Herrera dijo que el compromiso es sacar la Ley Federal de Transparencia, los nombramientos de los dos ministros de la Suprema Corte y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como la minuta de la Ley de Transición Energética. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **PJF RECIBIRÁ 11 MIL 847 MILLONES DE PESOS MÁS QUE EN 2015**

El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación (PJF) para el ejercicio fiscal 2016 sufrió un recorte de cuatro mil 500 millones de pesos con relación a lo planteado en el proyecto; sin embargo, recibirá 63 mil 616 millones 316 mil 585 pesos, mientras que en 2015 le fueron asignados 51 mil 769 millones de pesos; es decir, el próximo año recibirá 11 mil 847 millones más. El presupuesto del Poder Judicial de la Federación indica los recursos y la orientación del gasto para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La SCJN contará con cinco mil 87 millones 491 mil 930 pesos; para el año en curso, el presupuesto fue de cuatro mil 655 millones de pesos. En tanto, el TEPJF tendrá a su disposición dos mil 658 millones 708 mil 800 pesos. En cuanto al Tribunal Electoral, los recursos solicitados permitirán que tanto las Salas Regionales como la Sala Superior desahoguen las impugnaciones relacionadas con los procesos electorales locales de 2016. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ANA LANGNER)

## **MINISTROS Y MAGISTRADOS GANARÁN 2.4 MILLONES DE PESOS MÁS QUE PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, tendrá durante el 2016 una percepción bruta de cuatro millones 300 mil 854 pesos, cifra superior en seis mil 198 pesos respecto de lo que habrá de devengar en 2015; es decir, ganará 0.14% más que en el año que está por concluir. El próximo año los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) devengarán una remuneración nominal anual bruta por seis millones 766 mil 428 pesos; dos millones 465 mil 574 pesos más que el Presidente de la República. El mismo sueldo tendrán los consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El mandatario mexicano, de acuerdo con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2016, que la Cámara baja aprobó el pasado viernes, tendrá derecho a un aguinaldo de 81 mil 858 pesos. Sus percepciones ordinarias, que sumarán tres millones 446 mil 631 pesos, estarán integradas por dos millones 502 mil 851 pesos de sueldos y salarios, más 943 mil 780 pesos de prestaciones. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ROLANDO RAMOS)

## **"INFLAN" AL PAN DE MADRUGADA**

Para abultar el padrón del Partido Acción Nacional (PAN) con afiliaciones colectivas, alguien recaba los nombres, los guarda en una memoria USB y de madrugada introduce la lista respectiva en la computadora central del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), describió Ernesto Ruffo, coordinador de la Comisión para la Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes. Por años, los panistas han visto cómo crece la militancia activa, en algunos estados de manera desmesurada. En la interna pasada, el candidato Javier Corral impugnó el padrón y habló de "afiliaciones masivas" sobre todo en Veracruz, Puebla y Nuevo León. Ruffo aseguró que, en la primera reunión del CEN, de un total de 26 coordinadores estatales, al menos 16 denunciaron alteración del padrón. "¿Que cómo se da el pecado?"

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

¿La afiliación colectiva? Han llegado todos estos listados en un mecanismo electrónico, y a eso de las dos de la mañana, alguien inserta en la computadora del CEN", relató. Según Ruffo, su compromiso es instalar una "forma sistémica" de afiliación y comprobación de militantes en el PAN. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **ACEPTA GOBIERNO CAPITALINO CORRUPCIÓN EN PENALES**

Las autoridades del gobierno capitalino aceptaron que en los penales privan los actos de corrupción, como la extorsión y cobros a los internos por el pase de lista. En entrevista, Patricia Mercado, titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, calificó estas prácticas como "hormiga" y aseguró que el dinero reunido ilegalmente queda entre los custodios. El diario Reforma publicó que, de acuerdo con estimaciones de la Asociación Civil Documenta, el cobro a los presos por el pase de lista dejaría a los custodios ganancias ilegales hasta por 336 mil pesos al día. Mercado dijo que ni ella, ni el subsecretario del Sistema Penitenciario, ni los directores de los penales reciben parte de ese dinero. Añadió que para combatir este problema requieren una inversión de al menos mil 600 millones de pesos a fin de digitalizar el pase de lista. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 4, ARTURO SIERRA)

## **GUERRERO**

### **RECIBEN EN GUERRERO DIPUTADOS MEGADIETA**

En una de las entidades con mayor pobreza del país, diputados de Guerrero reciben un salario mensual de 220 mil pesos, lo que representa para el Congreso local un gasto al mes de un millón 650 mil pesos. Además, 45 de los 46 legisladores que conforman la LI Legislatura gozan de un seguro de gastos médicos mayores por 70 mil pesos, chofer, tres asistentes y una secretaria. De estas prestaciones, sólo está exenta María de Jesús Cisneros, legisladora de Morena, quien renunció al pago de gastos médicos y otros beneficios. Aparte del salario y las otras prestaciones recibidas, cada coordinador de las fracciones parlamentarias —PRI, PRD, PAN, PT y MC— tiene un extra de 20 mil pesos mensuales. Y es que al inicio de la Legislatura actual se acordó establecer una caja de ahorro en la que cada diputado aportará 20 mil pesos de su dieta y la administración del Congreso otros 20 mil. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, JESÚS GUERRERO)

### **GUERRERENSES HALLAN EN UN AÑO 106 CUERPOS**

En poco más de un año, familiares de desaparecidos en Guerrero han descubierto en la zona de Iguala cerca de 60 fosas clandestinas con 106 cadáveres; sólo 11 han sido identificados plenamente por peritos de la Procuraduría General de la República (PGR). Los Otros Desaparecidos, grupo conformado por 500 familias que al menos tienen un ausente en casa, se formó en octubre del año pasado, días después de los sucesos de Iguala, donde murieron seis personas y no se ha dado con el paradero de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

En tanto, la Secretaría de Educación guerrerense, en coordinación con el gobierno federal, puso en marcha un operativo en 120 escuelas por amenazas de extorsión y secuestro contra maestros, en esta temporada en que se entregan los aguinaldos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 30 Y 34, VANIA PIGEONUTT)

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

## HIDALGO

### **HAY TIEMPO PARA CONCRETAR FRENTE DE IZQUIERDA: PRD**

Ramón Flores Reyes, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, afirmó que hay tiempo para concretar el frente amplio de izquierda con los diferentes partidos políticos. En respuesta a comentarios del diputado local Luciano Cornejo de que no tienen tiempo, el líder perredista manifestó desconocer cuáles son los tiempos del legislador para concretar dicha coalición. La dirigencia estatal continúa con pláticas y reuniones con los dirigentes de partidos políticos a fin de lograr el frente amplio. Los aspirantes a la gubernatura, José Guadarrama e Isidro Pedraza, realizan recorridos por los 84 municipios hidalguenses en busca del apoyo para lograr la candidatura. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, ALBERTO QUINTANA)

## SINALOA

### **PRI TIENE CABALLADA GORDA**

Aún se ve lejana una coalición que repita el triunfo opositor en la gubernatura, como en 2010. En ese entonces, el senador priísta Mario López Valdez renunció al PRI y aceptó la nominación del PAN, PRD y Convergencia. Para 2016, del lado del PRI ya están apuntados varios precandidatos, entre los que destacan el secretario general de Gobierno, Gerardo Vargas, aunque públicamente no ha revelado sus intenciones; también Aarón Irizar, quien ya confirmó, y David López Gutiérrez, diputado federal y ex coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República. En las filas del PAN, el ex diputado Martín Heredia ha señalado su intención de competir, al igual que Roberto Cruz Castro, quien, asegura, fue obligado a dejar el cargo de secretario de Desarrollo Económico tras destaparse. Héctor Melesio Cuén, líder del Partido Sinaloense y diputado local, no descartó una alianza, al igual que el PRD, que la buscará con la izquierda o con el PAN. En Morena, Jesús Estrada Ferreiro busca la nominación, al igual que el líder estatal del partido, Jaime Palacios. La ley electoral dice que los independientes al cargo de gobernador deben recabar firmas en nueve municipios. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, JESÚS BUSTAMANTE)

## SONORA

### **PAVLOVICH SOSTIENE QUE HABRÁ TOLERANCIA CERO EN CORRUPCIÓN**

Claudia Pavlovich, gobernadora de Sonora, advirtió que habrá tolerancia cero en materia de corrupción. “Así como no voy a ser tolerante con los que se fueron de ninguna manera lo voy hacer con los que estamos”, expresó. Por ello, instruyó a los funcionarios de su gobierno para que la Cuenta Pública 2016 sea la que menos observaciones no solventadas tenga en la historia de la entidad. Luego de recibir las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de interés de funcionarios de su gabinete legal y ampliado, las cuales serán públicas a partir del 30 de noviembre próximo, aseguró que va por la Cuenta Pública 2016 más limpia en la historia de esa entidad. Al instalar el Gabinete Sectorial de innovación y Gobierno Eficiente y Honesto, la mandataria estatal anunció que reforzará la Secretaría de la Contraloría General del Estado para que deje de ser una dependencia de escenografía, como lo fue en el pasado, a fin de que vigile y supervise el actuar de todos los servidores públicos, sin excepción. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 22, GUILLERMO GARCÍA)

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

## SENADO ABRE DEBATE SOBRE EL USO DE SPOTS

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, aseguró que hay disposición de esta instancia legislativa para analizar la propuesta de Manlio Fabio Beltrones, líder del PRI, para evitar el uso de tiempos oficiales en radio y televisión para las campañas adelantadas de algunos aspirantes presidenciales. A su vez, Luis Miguel Barbosa, líder de los senadores del PRD, comentó que la izquierda está dispuesta a esa discusión, porque, en efecto, se cometen varios excesos, pero pidió a Beltrones Rivera que no le tenga miedo a Andrés Manuel López Obrador. “Morena no existe, existe Andrés Manuel, si Andrés Manuel no se vuelve Presidente de la República en 2018 Morena desaparece, porque está fundado ese partido para llevar a Andrés Manuel al poder, pero le tienen miedo”, dijo. La semana pasada, Beltrones aseguró que es necesario hacer una reforma a las reglas de la comunicación política, porque hay casos como el de López Obrador, quien ya se declaró abiertamente como aspirante a la Presidencia de la República en 2018, que utiliza los tiempos oficiales a los que tienen derecho los partidos políticos, para hacer una campaña electoral con tres años de anticipación. Beltrones dijo que el tricolor promoverá, junto con los otros institutos políticos, consensos hacia un nuevo “ajuste” en la reforma político-electoral, para fortalecer la equidad de cara a la contienda presidencial de 2018. Adelantó que una posibilidad es reabrir, “con límites”, la compra de espacios en radio y televisión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, FABIOLA MARTÍNEZ)

## BUSCAN RELEVAR A 20 INTEGRANTES DEL PRD

Líderes de corrientes perredistas buscan un acuerdo para que el relevo de los 20 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD sea de unidad y por medio de un consenso. Ayer, los líderes de las principales corrientes como Nueva Izquierda, Izquierda Democrática Nacional, Patria Digna, Foro Nuevo Sol, Alternativa Democrática Nacional, entre otras, se reunieron con Agustín Basave, presidente nacional del sol azteca, para tratar el tema de la renovación del CEN, pues en una reunión extraordinaria el próximo sábado serán relevados los actuales integrantes de dicho órgano. El viernes será la siguiente reunión en la que perfilen una propuesta que salga del consenso de todas las tribus. Al respecto, el sol azteca publicó una invitación para su IX Consejo Nacional, el cual tendrá verificativo el 21 de noviembre a las 10:00 horas, en el hotel Fiesta Americana Reforma. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 13 Y 37, MISAEL ZAVALA Y PRD; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

## LÓPEZ OBRADOR ASUMIRÁ LA PRESIDENCIA DE MORENA

Andrés Manuel López Obrador asumirá formalmente el próximo sábado la presidencia de Morena, según fuentes de ese partido. Confirmaron que el tabasqueño será electo por el Consejo Político para un periodo de tres años, y que el nombramiento es parte de una estrategia para posicionar al instituto político y a López Obrador rumbo a las elecciones presidenciales de 2018. En octubre pasado Martí Batres dejó la presidencia nacional y fue electo presidente de Morena en el Distrito Federal. Como secretaria general, Bertha Luján asumió en forma interina el cargo, en espera de la convocatoria a la sesión del Consejo Político, que preside el propio López Obrador. Los 300 consejeros de Morena elegirán en la reunión tanto al nuevo dirigente como al resto de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). En tanto, López Obrador criticó la alianza entre el PAN y PRD en Veracruz, con miras al proceso electoral de 2016, cuando se renovarían la gubernatura y el Congreso local. “La alianza PRD-PAN no significa ningún cambio frente al PRI y sus aliados, el Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, ya que son igual de corruptos”, dijo. Consideró que, por tanto, la única opción real de cambio es Morena. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, EIRINET GÓMEZ)

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

## **CORRUPCIÓN GENERA POCA PARTICIPACIÓN EN COMICIOS: ESTUDIO LEGISLATIVO**

El abstencionismo en las elecciones intermedias aumentó de 30% en 1991 a 50% en 2015, debido, entre otros factores, a la falta de credibilidad y confianza en el sistema electoral, así como a la creciente percepción ciudadana de corrupción antes, durante y después del día de los comicios. Así lo advirtió el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y detalló que la ausencia de electorales en las contiendas presidenciales pasó de casi 22.8% en 1994 a 36.9% en 2012, con un salto a 41.4% en 2012. “Podemos interpretar que la percepción de corrupción en las campañas provocó un descontento social pasivo, el cual tuvo un efecto de apatía electoral y no de propuesta; por tanto, podemos afirmar que si se reduce la percepción de corrupción en las campañas y se incrementan las medidas de transparencia, la participación en las elecciones sería mayor”, puntualizó. (MILENIO)

## **APEC NO CREARÁ “EMPLEOS DE CALIDAD”: PEÑA NIETO**

Debido a la volatilidad en los mercados financieros, los miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) “no crearemos los empleos de calidad necesarios para construir sociedades más incluyentes”, afirmó Enrique Peña Nieto, presidente de México, que visita Filipinas para participar en la reunión de este organismo. En un artículo publicado en la revista oficial de APEC, el mandatario federal refirió que los líderes de esos países enfrentan un ambiente económico complejo, y de acuerdo con proyecciones del Banco Mundial, durante los siguientes tres años la economía global solo crecerá 3.1% anual. Por ello, consideró que se deben intensificar los esfuerzos para promover la liberalización comercial y de inversiones, así como la facilitación de la actividad empresarial. El presidente exhortó a construir economías incluyentes y apoyar el desarrollo de capital humano, impulsar la participación de las pequeñas y medianas empresas en los mercados globales y fortalecer la agenda de integración económica regional. En tanto, la operación del narcotráfico entre México y Filipinas apremió a las autoridades de ambos países a modernizar su acuerdo sobre el combate al crimen organizado. En 1997, ambos gobierno firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación para combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, pero actualmente consideran que éste es obsoleto ante los focos rojos en la materia. “El pacto establece canales de contacto directo para fomentar un intercambio de información efectivo para el combate al narcotráfico, que sea complementario y fortalezca el marco jurídico existente”, resumió la Presidencia de la República”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 28 Y 29, SILVIA ARELLANO Y CÉSAR BARBOZA)

## **ELEVA MÉXICO ALERTA TRAS LOS ATENTADOS**

Luego de los ataques terroristas registrados en París, Francia, el gobierno de México elevó su nivel de alerta y desplegó, como una primera fase, a mil 400 militares y agentes civiles para la detección de armamento, explosivos o agentes químicos en aeropuertos internacionales y puertos del país. En estas tareas participan soldados y marinos adscritos a unidades de Fuerzas Especiales expertos en la desactivación de bombas y personal equipado para el resguardo de sustancias peligrosas o detonadores, aseguraron fuentes oficiales. También una unidad antibombas de la Policía Federal que fue instalada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), y que cuenta con el respaldo de seis perros entrenados para la detección de explosivos. Al respecto, Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado, afirmó que en la lucha internacional contra el terrorismo, México no debe caer en el miedo, sino actuar para evitar cualquier riesgo o amenaza a su seguridad nacional. Por su parte, Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD en el Senado, dijo que “la respuesta bélica no atempera los conflictos”, y se pronunció contra los terroristas y gobiernos que hacen la guerra, en el contexto de los ataques a París, y la posterior respuesta de esa nación. (REFORMA, NACIONAL)

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **PACTAN APROBAR COMISIONES LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA**

El Senado de la República alcanzó acuerdos para votar hoy la nueva ley general en materia de transparencia, con 389 nuevas disposiciones para combatir actos de corrupción y garantizar un gobierno abierto en los tres poderes de la unión y organismos autónomos. Al respecto, Josefina Román, presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de México, señaló que uno de los retos de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Transparencia es llevar este derecho a los municipios del país donde no hay Internet o se rigen por usos y costumbres. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 13, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; EL UNIVERSAL NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

## **EN RIESGO, LEGISLACIÓN ANTICORRUPCIÓN: PRD**

La formulación de las leyes secundarias de la reforma constitucional anticorrupción “está en riesgo de irse al abismo” si en el Congreso no se concreta esa tarea en el actual periodo ordinario de sesiones, advirtió la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados. En entrevista, Omar Ortega Álvarez, coordinador de Procesos Legislativos y Jurídicos en la bancada perredista en San Lázaro, afirmó que para su grupo parlamentario la regulación del Sistema Nacional Anticorrupción es tarea prioritaria. Definió como estratégico que los diputados y senadores generen las condiciones que permitan aprobar las leyes secundarias correspondientes antes del próximo 27 de mayo. “Para el PRD es fundamental poder llevar a cabo las leyes generales, la de anticorrupción, la del Tribunal de Justicia Administrativa, la Ley Orgánica de la Secretaría de la Función Pública y, además, integrar el Comité del Sistema Nacional Anticorrupción”, enumeró. “Pero todo esto no tendrá sentido si, como contraparte, no avanzamos en la reforma de la inmunidad constitucional, lo que conocemos como el fuero. Si no resolvemos esto, de nada van a servir las leyes. Necesitamos ponerle un dique a la impunidad de los funcionarios que se escudan en la inmunidad”, expresó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, IVONNE MELGAR)

## **CONAPRED YA TIENE PRESIDENTA**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), nombró a Alexandra Haas presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), por instrucciones de Enrique Peña Nieto, presidente de la República. El encargado de la política interior del país instruyó a la nueva titular de Conapred a seguir trabajando a favor de la igualdad, con el objetivo de garantizar que en nuestro país toda persona goce sin restricción de sus derechos y libertades. Asimismo, hizo hincapié en la importancia de continuar colaborando de manera estrecha con la sociedad civil, a fin de potenciar los esfuerzos para erradicar la discriminación en todas sus formas y en todo el territorio nacional. Alexandra Haas es licenciada en derecho por la Universidad Iberoamericana y maestra en Derecho por la Universidad de Nueva York (NYU). Cuenta con una amplia trayectoria en la administración pública, la academia y dentro de organismos internacionales de derechos humanos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 30, RAÚL FLORES)

## **FUTURO INCIERTO SI LA EDUCACIÓN ES INSUFICIENTE: GRAUE WIECHERS**

México necesita de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para disipar incertidumbres, de modo que “no podemos ser autocomplacientes en la Universidad” y si a la institución le va bien, a la nación también, por lo que es necesario aspirar a la excelencia, aseveró Enrique Graue Wiechers, rector de la máxima casa de estudios. Destacó que “un país sin educación no tiene futuro; una nación con insuficiente educación tendrá un triste e incierto

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

futuro. México no puede tener incertidumbres: requiere que seamos la mejor universidad. Si a la universidad le va bien, le irá bien a México”, enfatizó. Al tomar protesta en su nueva encomienda para el periodo 2015-2019, en la que se le impuso la venera, que consiste en dos eslabones que terminan en forma de medalla que le da el cargo de rector de la UNAM, afirmó que durante su rectorado habrá prudencia y tolerancia, pero dejó en claro que “la autonomía no significa impunidad”. En tanto, César Astudillo, recién nombrado secretario de Servicios a la Comunidad, adelantó que la UNAM emprenderá una estrategia para disminuir los delitos dentro de Ciudad Universitaria y sus planteles. Se busca, dijo, enfrentar ilícitos que van desde un pleito de tránsito hasta los relacionados con el narcomenudeo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 24, ISAAC TORRES CRUZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 18, LILIAN HERNÁNDEZ)

## **MAYORÍA DE PERIODISTAS ASESINADOS CUBRÍAN POLICÍA**

Según la cifra más alta que aparece en informes de periodistas asesinados y la más reciente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en los últimos 15 años 107 periodistas han sido asesinados en el país. Reporteros Sin Fronteras (RSF) retoma el dato del organismo nacional. Las cifras varían dependiendo de la autoridad o la organización civil de protección a periodistas que se revise. La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) reporta 103 homicidios de periodistas, pero no revela los nombres de estas personas por tratarse de investigaciones en curso. El diario El Universal cruzó las estadísticas del Comité para la Protección de periodistas (CPJ), que depuró una lista de 40 personas asesinadas de 2000 a 2015, con otra lista de 88 personas que manejan la organización Artículo 19 y las redes Periodistas de a Pie y Nuestra Aparente Rendición. Los resultados arrojan que de los 88 periodistas identificados, 35% cubrían temas relacionados con policiacas y seguridad pública, 23% con narcotráfico y 23% con la política; 17% no tenían una fuente asignada en específico y 2% estaban dedicados a la cobertura de sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ELENA MICHEL)

## **RECHAZA PEMEX EXPLOTAR POZOS; EL DESPLOME DEL PETRÓLEO, LASTRE PARA MÉXICO: FMI**

Petróleos Mexicanos (Pemex) no quiere explotar campos petroleros que el Estado le entregó sin competencia. Gustavo Hernández, director operativo de Pemex Exploración y Producción (PEP), señaló que la petrolera busca devolver 95 áreas que le fueron otorgadas por la Secretaría de Energía en 2014. "Son 95 asignaciones que se le entregaron a Pemex que no solicitamos (en la Ronda Cero), y éstas, de alguna forma, tenían una producción, aunque de un volumen menor en comparación de los volúmenes importantes de los campos marinos", expuso Hernández. La decisión de Pemex se toma en un contexto donde la mezcla mexicana de exportación cerró ayer en 33.36 dólares el barril, su precio más bajo desde finales de 2008. En tanto, la caída en la producción de petróleo continúa como un lastre en el crecimiento de la economía mexicana, advirtió este martes el Fondo Monetario Internacional (FMI), que redujo una décima de punto, a 2.2%, su previsión de incremento del producto interno bruto (PIB) para este año y lo bajó de 2.8 a 2.5% para 2016. El petróleo mexicano se vende al precio más barato en siete años, ante la oferta de crudo estadounidense y la débil demanda china, lo que mete más presión a las finanzas de Pemex. Desde hace un mes el crudo bombeado en territorio mexicano se vende en menos de 40 dólares por barril y ayer bajó a 33.36 unidades, su menor cotización desde el 30 de diciembre de 2008, cuando en aquella ocasión se ofrecía en 30.38 dólares. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 27, ROBERTO GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, TLÁLLOC PUGA)

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

Recientemente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una sentencia en la cual le dio la razón a dos mil 660 ciudadanos de comunidades mixtecas porque no estuvieron en posibilidad de participar en los trabajos de demarcación distrital que el INE llevó a cabo para el estado de Oaxaca, máxime que anteriormente el municipio de Santiago Jamiltepec se integraba al Distrito electoral con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, Distrito que se integra con mayoría de población mixteca. A propósito de la redistribución en ese estado, el Tribunal Electoral advirtió que el INE debió consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones representativas, como lo dispone el artículo 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Concretamente, la Sala Superior de ese Tribunal sostuvo que es necesario que en los trabajos de geografía electoral, las autoridades electorales lleven a cabo consultas previas, libres, informadas y de buena fe a los pueblos y comunidades indígenas, para efecto de generar la menor afectación posible a sus usos y costumbres, sin que el resultado de la consulta tenga efectos vinculantes. Lo destacable de la decisión de la máxima autoridad jurisdiccional en material electoral del país es que, a fin de enfatizar el deber de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, retomó no sólo contenidos de nuestra Constitución federal, sino disposiciones convencionales y el criterio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs Ecuador, en el cual se sostuvo que tales consultas deben tener como características ser previas, culturalmente adecuadas, informadas y de buena fe. Asimismo, es destacable de la resolución de la Sala Superior que a partir de ahora el INE tendrá que celebrar tales consultas a los pueblos y comunidades indígenas, lo que constituye prácticamente una forma diversa de concebir y realizar las redistribuciones. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

### TELÉFONO ROJO/ NADA PARA EL PAN: NI MINISTROS NI COLIMA/ JOSÉ UREÑA

Si alguna duda había, el fin de semana quedó disipada: Colima no está ni estará a negociación. O sea, si Jorge Luis Preciado quiere ser gobernador y dar lustre a su partido, Acción Nacional (PAN), tras la férrea impugnación ganada con pruebas ilegales, sólo tiene un recurso: ganar en las urnas. Vayan dos acotaciones antes de continuar con la información: Pruebas ilegales porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de Constancio Carrasco, validó una grabación indebida, obtenida sin mandato judicial por el PAN y su candidato, Jorge Luis Preciado. Y éste deberá obtener el triunfo en las casillas porque en junio pasado lo perdió con 503 votos y no por errores de sus dos adversarios, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y José Ignacio Peralta. Fue porque el entonces gobernador, Mario Anguiano Moreno, jugó contra su correligionario y para ello envió a su secretario de Desarrollo Social, Rigoberto Salazar, a operar programas oficiales y a manchar la elección. (...) El candidato Peralta ya culpó de la anulación a las traiciones instrumentadas por el ex gobernador Anguiano Moreno y conforme avance la campaña aparecerán sus operadores. Sólo así se explican dos cosas: el crecimiento de Jorge Luis Preciado hasta remontar casi 26 puntos en unos meses y los triunfos panistas en municipios y en el Congreso del estado. Cuando están a punto de iniciarse las campañas —los registros del panista Preciado y el priísta Peralta ya son formales—, hubo reuniones al mayor nivel y se tomó la determinación: El PRI no cederá Colima. Al gobierno y a su partido no le importan otros eventos, como son las reformas pendientes —una de ellas es la transparencia y lucha contra la corrupción, tan cara al panismo— a cambio de un estado. Tampoco están a negociación las dos plazas ministeriales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sustituir a los salientes Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza. Dicho en términos coloquiales, se acabó el margen de maniobra del PAN. (24 HORAS, NACIÓN)

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

## **EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ELECCIÓN DE MINISTROS; ¿CON DATOS CARGADOS?/ ANTONIO TENORIO ADAME**

El Senado se somete a prueba para atraer el interés social y transformarse en el espacio público principal, como corresponde al espíritu de su origen y su fin. En ese contexto, su presidente, Roberto Gil Zuarth, lo demandó al definir la política como labor de la sociedad que rompa el monopolio de los políticos, de igual manera lo subrayó con anterioridad al recibir alrededor de cien mil firmas para la reducción a 50% las prerrogativas que reciben los partidos enfatizó en la austeridad, y el ejercicio eficiente de los recursos para lograr recuperar la credibilidad de la democracia. Como prueba de fuego en la senda de ciudadanizar el poder, se percibe en la designación de las dos vacantes que elegirá el Pleno de los senadores entre las dos ternas de elegibles enviada por el Ejecutivo federal. La relación de propuestas se presentaron bajo el formato de género, donde de primer vistazo no se distinguen ni cuates ni cuotas. En las ternas no figuran el senador Raúl Cervantes, ni la ex magistrada presidenta del Tribunal Federal Electoral (sic), Carmen Alanis, quienes fueron impugnados con 29 mil firmas por el senador del PAN, Javier Corral. Se ha ganado una batalla por abatir compadrazgos y amiguismos. La desconfianza vuelve a resurgir al examinar la composición de las ternas, donde sugiere un arreglo en la cúspide del poder, ya que sobresale sólo un currículum entre una de tres de las propuestas, de donde se infiere el arreglo entre las cabezas de los Poderes, para quedar un favorito del presidente de República, Peña Nieto y una favorita del presidente del Senado, Gil Zuarth, son: Alejandro Jaime Gómez Sánchez y Norma Lucía Piña Hernández. De los seis nombres propuestos se da una coincidencia entre los dos grandes electores: Javier Laynez Potisek, quien se convierte en una opción alterna. Las propuestas presidenciales siempre serán discutidas por la oposición y examinadas con severidad. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ANTONIO TENORIO ADAME)

## **TRAS BANDERAS/ EL PT EN SU LABERINTO/ SERGIO GONZÁLEZ**

El PT lucha denodadamente por conservar su registro como partido político nacional. En su más reciente impugnación contra actos del INE, presentó alegatos y agravios fundamentados en la más moderna ciencia jurídica. En verdad que así lo ha hecho porque sus abogados discurren ágilmente por los vericuetos de la interpretación conforme, el llamado bloque de constitucionalidad, el principio pro persona y el control de convencionalidad, a la luz de las más refinadas expresiones de las vertientes contemporáneas de los derechos humanos en su dimensión de participación política en general y de asociación en particular. En concreto, esta fuerza política pide dos cosas: primero, que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revoque el acuerdo reciente del INE, en el que lo volvió a declarar sin registro y que antes de volver a hacerlo, si fuera el caso, se espere a los resultados de la elección extraordinaria de un Distrito de la capital de Aguascalientes; segundo, que inaplique (por inconstitucionales e inconventionales) las reglas de la ley electoral que disponen la pérdida del registro y la participación en elecciones extraordinarias posteriores a ésta. En ambos alegatos el PT presenta argumentación de avanzada que no le será extraña a la Sala Superior, pues los Magistrados de ese cuerpo colegiado la han utilizado aún antes de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011. En efecto, en una de las resoluciones paradigmáticas de esta conformación de la Sala, los actuales jueces electorales resolvieron, precisamente acudiendo a instrumentos jurídicos internacionales, un delicado asunto electoral de Baja California en el año 2007. (...) El distinguido precedente me obliga a insistir en que es muy probable que, en su laberinto judicial, el PT y sus jueces nos vuelvan a recordar que el derecho internacional es ahora derecho interno y que todavía no ha perdido la batalla. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SERGIO GONZÁLEZ)

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **JUEGOS DE PODER/ DE CÓMO AMLO CABALGA SOLO RUMBO A LA PRESIDENCIA/ LEO ZUCKERMANN**

López Obrador cabalga solo, sin que nadie le haga sombra, en la carrera presidencial de 2018. La pregunta es si alguien lo alcanzará cuando los otros partidos finalmente decidan quiénes serán sus candidatos. Porque hoy es el que tiene mayores intenciones de voto en las encuestas. Y hoy, como desde hace ya muchos meses, está en plena campaña. Todos los días aparece en spots de radio y televisión que no paga porque utiliza los que le corresponden a su partido, Morena, y que se transmiten en tiempo del Estado de acuerdo con la reforma electoral de 2007. Se trata de un evidente acto de campaña adelantada pero, como es jurídicamente difícil comprobarlo, no pueden impedirselo las autoridades electorales. Es increíble: López Obrador, quien se quejó por la supuesta inequidad en las elecciones de 2006 y 2012, quien por su culpa se modificó la ley electoral para supuestamente tener una competencia más equitativa, ahora utiliza esa legislación para adelantarse lo más posible rumbo al 2018. Esto comprueba, como en su momento advertimos, lo absurdo y disfuncional del modelo de comunicación política de la reforma de 2007. Ahora resulta que uno de los candidatos hace campaña abierta en radio y televisión, en tiempos del Estado, mientras que los otros aspirantes no pueden hacer nada. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, LEO ZUCKERMANN)

## **CIRCUITO INTERIOR**

Al modo de la nave del olvido, el priísta Mauricio López pareciera cantar: espera un poco, un poquito más. Desde mayo, el Tribunal Electoral federal invalidó su elección como dirigente en el DF y la de Tonatiuh González como secretario general, por violar la paridad de género. Aunque el líder tricolor dijo que renovarían dirigencia al término del proceso electoral, hasta ahora no se ve nada. Quizá parafraseando la canción, no quiere perder su... feliicidad. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, REDACCIÓN; METRO, NACIONAL, P. 21, DEMIS FUENTES)

## **RETROVISOR LEGISLATIVO/ PRI-DF: ¿REHÉN DEL PRD?/ IVONNE MELGAR**

El Tribunal Electoral le ha dado al PRI una oportunidad de oro para enderezar los caminos del partido en el DF, rehén de los arreglos entre los caciques perredistas y Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien sigue siendo hegemónico en la burocracia priísta local. Y es que la resolución del Poder Judicial obliga a renovar la dirigencia tricolor en la ciudad de México y a emitir la convocatoria respectiva antes de que termine noviembre. Sucede que el Tribunal Electoral resolvió que en el anterior relevo en el DF, el PRI no respetó la equidad de género cuando Mauricio López sustituyó a Gutiérrez de la Torre y en la Secretaría General quedó uno de sus operadores, Israel Betanzos, ahora al frente de los priístas en la Asamblea Legislativa (ALDF). El fallo de los Magistrados precipita el relevo capitalino que el PRI ya experimenta en los estados y le abre la puerta al dirigente nacional, Manlio Fabio Beltrones, para poner orden en un priísmo atrapado en las negociaciones en lo oscurito con los operadores del gobierno del DF de Miguel Ángel Mancera. Es sabido que a su llegada al PRI-DF Mauricio López descubrió que más de la mitad de los priístas en la Asamblea Legislativa trabajaban para Héctor Serrano, entonces secretario de gobierno. Para sorpresa de la administración federal y de la dirigencia nacional tricolor, aquellas viejas pautas están volviéndose a repetir en la actual legislatura capitalina cuando algunos diputados del PRI y del PVEM hacen arreglos con delegados y legisladores perredistas. Y la alerta amarilla tiende a ponerse en rojo en las oficinas de Insurgentes Norte, pues de continuar esta tendencia el priísmo chilango quedará rehén de gente como los assembleístas Leonel Luna y Mauricio Toledo y de los delegados Víctor Hugo Lobo y Dione Anguiano, entre otros caciques locales. Porque ¿de qué le sirve al partido del presidente Enrique Peña quedar sujeto a un PRD que, según todos los análisis de prospectiva, no podrá contener el crecimiento de Morena en la ciudad de México? (EXCÉLSIOR.COM, IVONNE MELGAR)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **DE FRENTE Y DE PERFIL/ PRESUPUESTO/ RAMÓN ZURITA SAHAGÚN**

Finalmente quedó aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año próximo, con insatisfacción en algunos sectores, el que fue considerado como responsable y austero. Es un presupuesto al que el PRI y sus aliados del Partido Verde y de Nueva Alianza no permitió que se le corrigiera en algunos rubros, como pretendía la oposición formada por panistas, perredistas, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y Movimiento Regeneración Nacional. Fue una larga jornada de más de 12 horas de debate, con 283 reservas y el paso de 119 oradores que dejó agotados a los legisladores asistentes. Lo extenuante de la discusión se entiende, pero no porque como siempre, los diputados dejen hasta el último momento la discusión y aprobación del mismo. Como fecha límite para su aprobación se fijó el 15 de noviembre, pero chicaneros como son los legisladores, saben que cuentan con el reloj legislativo que es detenido y se alargan los días o semanas que sean necesarios. (...) En el reglón correspondiente al Poder Judicial, recibirá 63.616.3 mdp, mientras que el Consejo de la Judicatura Federal contará con 55,872.1 mdp y el Instituto Nacional Electoral (INE), con 15,473.8 mdp. Un sector que se mantuvo estable fue la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), pues mantuvo los 478 mdp propuestos por el ejecutivo, sin recibir ningún tipo de ampliación. ¿Quiénes mantuvieron el monto propuesto? Además del INE y la Cofece, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) conservaron el monto propuesto por el Ejecutivo. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 6, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)